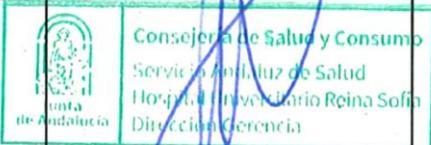


Procedimiento operativo estandarizado de
REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CARRO DE PARADA

POE - HURS - 013 - V 6

Fecha entrada en vigor: 24/02/2023

FECHA	REALIZADO: 13/02/2023	REVISADO: 20/02/2023	APROBADO: 24/02/2023
NOMBRE	Pilar López Carreto M ^a Dolores López Malo M ^a Luisa Luque Serrano Sara Requejo Arranz Juan Carlos Robles Arista Ángela Romero Bravo M ^a Ángeles Turrado Muñoz	M José Castro Ruiz Elena García Martínez. José Ramon del Prado Carmen de la Fuente Martos Rocío Segura Ruiz Francisco de Asís Triviño Tarradas	Valle Sánchez García
CARGO	Jefa de Bloque UGC de Cirugía Farmacéutica Hospitalaria Supervisora UGC Cardiología Supervisora de UGC de Cirugía de Tórax, Trasplante de pulmón y Neumología Jefe de Sección UGC de Medicina Intensiva Jefa de Bloque Cuidados Críticos y Urgencias Jefa de Bloque UGC de Medicina Interna	Subdirectora de Enfermería de Área Médica y Unidades Transversales Subdirectora Médica de Hospitalización, Consultas Externas y Pruebas Funcionales Director UGC de Farmacia Directora de la UGC de Cuidados Intensivos Directora de Enfermería Director Médico	D irectora Gerente
FIRMA	Página 18	Página 19	
Responsable de revisión Ángela Romero Bravo Jefa de Bloque Cuidados Críticos y Urgencias			Fecha de revisión 2026
Lugar de archivo UNIDAD DE CALIDAD			Responsable custodia M ^a Pilar Mesa Blanco

INTRODUCCIÓN:

Las posibilidades de supervivencia de una persona en parada cardio-respiratoria (RCP) dependen de la concurrencia de varias circunstancias, que se han dado en llamar “cadena de supervivencia”.



La cadena de supervivencia es el conjunto de acciones que, realizadas de forma ordenada, consecutiva y en un periodo de tiempo lo más breve posible, han demostrado científicamente ser eficientes para tratar a los pacientes con parada cardíaca.

Para garantizar la cadena de supervivencia, es necesario disponer, entre otros instrumentos, de un carro de parada con material imprescindible para la atención inmediata de la persona en parada cardio-respiratoria, y la correcta preparación del carro facilita la actuación de los profesionales y previene posibles complicaciones.

Para una actuación rápida y efectiva es necesario garantizar el mantenimiento y limpieza del carro de parada (en adelante carro), ya que la acumulación de material, la falta del mismo o el desorden, pueden dificultar la accesibilidad en el momento en el que es imprescindible disponer de manera rápida del mismo. El contenido está sistematizado: la disposición y su ubicación en bandejas o cajones es similar en todos los carros con normas claras de uso, reposición y mantenimiento y reservado exclusivamente para situaciones de Urgencia Vital.

1. OBJETO

Describir las actuaciones principales a llevar a cabo por los profesionales, para garantizar el buen estado del material y los fármacos y correcto funcionamiento del equipo y material del Carro de Reanimación Cardiopulmonar de adultos (carro de parada), estableciendo mecanismos de revisión, mantenimiento y reposición de los elementos que lo componen.

2. ALCANCE

Este POE es de uso exclusivo para los profesionales del Hospital Universitario Reina Sofía (HURS) y afecta a todo el personal implicado en la atención y cuidados del paciente y familia en las diferentes áreas asistenciales y no asistenciales dentro del Complejo Universitario Reina Sofía.

Las Unidades de Gestión Clínica de: Pediatría, Cuidados Críticos y Urgencias tienen sus procedimientos específicos de revisión de carros de paradas.

Si tiene dudas con la interpretación de esta versión o quiere hacer alguna mejora u observación, puede dirigirse a Ángela Romero Bravo, Jefa de Bloque de Cuidados Críticos y Urgencias 697954991 (corporativo: 754991) y correo electrónico:

angelam.romero.sspa@juntadeandalucia.es.

3. EQUIPAMIENTO NECESARIO

La dotación del carro de parada está estandarizada, pudiendo las unidades individualizar las cantidades de los materiales contenidos en él. La supervisora de la unidad será la encargada de establecer el estocaje y firmar el registro de dotación del material del carro de parada. Ver Anexo 01. Los contenidos fijos que se establecen para el carro de parada son:

Carro de parada o mueble destinado a ello.

Tablero dorsal.

Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA) y o desfibrilador manual.

Sistema de aspiración de las habitaciones o Aspirador eléctrico en el carro.

3.1. Material vía aérea y ventilación.

- Balón autohinchable (ambú) con reservorio y alargadera de oxígeno.
- Guedel del nº 3, 4, 5.
- Guía de intubación.
- Laringoscopio con palas de distintos tamaños (pequeña, mediana y grande).
- Lubricante hidrófilo.
- Mascarilla de O2 facial transparente. (Mediana y grande)
- Mascarilla con reservorio.
- Pinzas de Magill.
- Pulsioxímetro.
- Recambio de pilas y bombillas para laringoscopio. No aplica en caso de que sea un laringoscopio de luz fría y/o de pala desechable.
- Sistema de Oxígeno de las habitaciones o Bala de oxígeno portátil con caudalímetro, indicador de presión y Humidificador.
- Sondas de aspiración del nº 14, 16 y 18.
- Tubos orotraqueales del nº 7, 7'5, 8, 8'5.
- Mascarillas laríngeas: tamaño 4 y 5.

3.2. Material vía cardio-circulatoria.

- Agujas intravenosas y subcutáneas.
- Catéteres venosos periféricos del nºs 16 18 y 20.
- Compresores venosos elásticos.
- Jeringas desechables de 5 y 10 ml.
- Jeringas de gasometría.
- Llaves de tres pasos con alargadera.
- Paquete de palas adhesivas, sí es de tipo DESA.
- Paquete de electrodos y gel conductor para monitorización, si desfibrilador manual.
- Equipos de Infusión Intravenosa (macrogotero y de bombas de perfusión)
- Bicarbonato 1 molar 2 frascos de 250 ml.

3.3. Medicación.

MALETÍN MEDICACIÓN CARRO DE PARADA (Proporcionado por la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia)

DOTACIÓN MEDICACIÓN MALETIN CARRO DE PARADA	
20 amp Adrenalina 1 mg/ 1 ml	4 amp Lidocaína 5% miniplástico 10 ml
6 amp Amiodarona 150 mg / 3 ml	1 amp Magnesio Sulfato 1,2 mEq/ml 10 ml
3 amp Atropina 1 mg/1 ml	2 amp Metilprednisolona 250 mg
1 frasco Bicarbonato Sódico 8,4% 250 ml 1M	3 amp Midazolam 15 mg/3 ml
2 amp de *Bromuro de Rocuronio (Esmeron)	5 amp Naloxona 0.4 mg / 1 ml
3 amp Cloruro Cálcico 10% amp 10 ml	5 amp Nitroglicerina 5 mg/ 5ml
2 vial Esmolol 100 mg/10 ml v	2 amp Propofol 10 mg/ml amp 20 ml
5 amp Fentanilo 0.15 mg/3 ml	2 amp Salbutamol 500µg/ 1 ml
2 amp Flumazenilo 1 mg/10 ml	5 amp* Suxametonio 100mg/2 ml (ANECTINE)
4 viales Hidrocortisona 100 mg	2 amp Urapidilo 50 mg/ 10ml
12 amp* Isoprenalina 0.2 mg/ 1ml	Bicarbonato 1 molar 1 frasco de 250 ml.

MALETÍN DE MEDICACIÓN NEVERA CARRO DE PARADA (Proporcionado por la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia)

- 5 amp Suxametonio 100 mg (2ml) (ANECTINE)
- 2 amp de *Bromuro de Rocuronio (Esmeron)
- 12 amp* Isoprenalina 0.2 mg/ 1ml

3.4. Otros

- Betadine.
- Gasas, compresas y apósitos estériles.
- Guantes, vendas y esparadrapo.

3.5. Sueroterapia

- S. Fisiológico 500ml y 100ml.
- S. Glucosado 5% 500ml.
- S. Ringer Lactato 500ml.
- Glucosado 50% 100ml.
- Bicarbonato 1 molar 1 frasco de 250 ml.

3.6. Carpeta de documentación: Debe estar ubicada en el carro de parada. Contenido:

- POE de Revisión y Mantenimiento de los Carros de Parada.
- Registros de revisión:
 - AX01- POE 013 Registro de dotación de material del carro de parada.
 - AX02- POE 013 Registro de revisión y verificación del material del carro de parada.
 - AX03- POE 013 Registro de revisión de caducidades del carro de parada.
 - AX04- POE 013 Registro de apertura y revisión urgente del carro de parada.
- Manuales de uso: desfibrilador, Pulsioxímetro etc.

3.7. Material específico de cada unidad (referenciado en Anexo 01 individualizado).

4. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

El carro de parada se ubicará cercano a un punto de electricidad y enchufado el material que lo necesite.

El lugar de localización estará predeterminado en cada unidad y señalizado en el suelo mediante un pictograma.



La ubicación y su contenido será conocida por todos los profesionales con responsabilidad ante una posible situación de urgencia. Los responsables de la unidad custodiarán las firmas de la realización del plan de comunicación de este POE.

El material debe estar siempre visible y ordenado.

No tome nunca "prestado" material del carrode paradas para destinarlo a otros usos.

El carro de parada estará cubierto por una funda adaptada al carro de cada unidad y precintado con una brida de plástico, tipo candado de fácil apertura (GC D85818) (excepto en Cardiología, debido a su frecuencia de uso). Esto nos ayudará a controlar si ha sido utilizado o no y, por lo tanto, nos indicará la necesidad de revisión y reposición.

El carro de parada estará subdividido en apartados identificados con el nombre (aparato circulatorio y aparato respiratorio) y/o por colores.

- Aparato circulatorio: color rojo.
- Aparato respiratorio: color azul.

La medicación del carro de parada estará compuesta de dos Kit diferenciados

- **MALETÍN MEDICACIÓN CARRO DE PARADA** (Ubicado en el carro de parada a temperatura ambiente, estará precintado, siendo la unidad de farmacia la responsable de su mantenimiento)
- **MALETÍN MEDICACIÓN QUE REQUIERE REFRIGERACIÓN CARRO DE PARADA**”. Siendo la Unidad de Farmacia responsable de la reposición y envío tras la petición realizada por la unidad.

En consideración a la necesidad imperativa de que el carro de parada esté siempre en perfectas condiciones de uso, el personal de enfermería de la unidad realizará revisiones internas, al menos de forma mensual.

En la revisión de enero de cada año, se realizará una renovación completa del material y documentación de cada carro y quedará constancia en el AX03- POE 013 Registro de revisión de caducidades del carro de parada. Adicionalmente, tras cada apertura urgente se realizará una revisión de forma inmediata.

El personal de enfermería (definido en cada unidad) y la supervisora serán los responsables de estas revisiones.

Los registros se encontrarán en buenas condiciones de mantenimiento y no se admitirán tachaduras o enmiendas en los mismos. Estos registros tendrán un tiempo de conservación de cinco años.

La Unidad de Calidad y Documentación Clínica incluirá la revisión del mantenimiento del carro de parada en las auditorías internas que realice durante el periodo de autoevaluación de las UGCs en procesos de certificación.

4-1 Revisión mensual. Ver Anexo 02.

El personal de enfermería designado por la supervisora de la unidad, será el encargado de revisar el carro de parada al menos, **los días uno de cada mes o el siguiente laborable, en caso de ser éste, festivo o domingo.**

Se revisará su contenido, colocación, caducidades y funcionamiento.

- Antes de iniciar la revisión del carro, los profesionales procederán a realizar lavado de manos, con un jabón antiséptico o solución hidroalcohólica. (Procedimiento de Higiene de Manos y Uso Correcto de Guantes POE - UGC. MP y SPI 003 - V 2).
- Se retirará el precinto del carro, cortando la brida de plástico.
- El carro de parada se limpiará según procedimiento de Limpieza y Desinfección de Superficies fijas y Móviles del Servicio de Preventiva del HURS. (POE - UGC. MP y SPI-004 - V 2), respetando el lugar de colocación de cada producto.
- Con el registro de revisión y verificación del carro de parada se comprobará que este contenga el material y unidades establecidas según Anexo 02.
- Se comprobará que el material fungible conserva el empaquetado íntegro y está conservado en condiciones de estricta esterilidad, sobre todo, los materiales que son susceptibles de ser introducidos en el cuerpo del paciente, (tubos endotraqueales, catéteres, medicaciones, sueros, agujas, cánulas de Guedel).
- Se comprobará que el desfibrilador y el electrocardiógrafo estén conectados a la toma de electricidad, en aquellos casos que no dispongan de batería no recargable.
- Se revisará el funcionamiento del Ambu (balón autohinchable) y el laringoscopio, con las distintas palas, comprobando que la bombilla se ajusta correctamente, que hay bombillas y pilas de repuesto (en aquellas unidades que no dispongan de laringoscopio de luz fría).

- Los Kits de medicación, se revisarán y deben encontrarse completos e íntegros y con correcta caducidad”. Se comprobará que los medicamentos fotosensibles están protegidos de la luz natural y artificial y que la medicación termosensible, Isoprenalina 0,2 mg, Suxametonio (Anectine®) y Bromuro de Rocuronio (Esmeron®) del carro de parada, esté ubicada en el frigorífico de medicación en condiciones adecuadas según el procedimiento general correspondiente.
- Se verificará y repondrá el número correcto de unidades del material según Anexo 02.
- Se revisará registro de revisión de caducidades (Ver Anexo 03) procediendo conforme al punto 4-3 de revisión de caducidades.
- La enfermera realizará y registrará la comprobación de funcionamiento de usuario del desfibrilador según instrucciones del fabricante y el manual de uso. Las tiras de comprobación del desfibrilador deben ser archivadas con el resto de registros.
- Una vez revisado, el carro será de nuevo precintado con una brida de plástico.
- Se cumplimentará y firmará el registro de revisión y verificación del carro de parada, guardando toda la documentación en la carpeta destinada a este fin.
- En caso de cualquier deficiencia identificada, que no pueda subsanarse en el acto, anotarla en la parte de observaciones del Anexo 02 y comunicarlo de forma inmediata a la supervisora.

4-2 Revisión inmediata tras la utilización del carro. Anexo 04.

- Se colocará en el carro de parada el segundo kit de medicación, si se ha utilizado el kit de medicación del carro, se solicitará inmediatamente a la UGC de Farmacia su reposición (De lunes a viernes de 08:00 a 15:00h Solicitud electrónica mediante pedido de reposición URGENTE. Resto de los días y turnos: Solicitud vía FAX (510500) o Solicitud Telefónica (580068)
- Se repondrá de forma inmediata el material fungible utilizado, una vez acabada la reanimación cardio-pulmonar.
- Se incorporarán las nuevas fechas de caducidades del material repuesto, anotándolo en el registro correspondiente, **con un punto rojo en el mes que caduque (•) y tachando con una (x) el mes que no proceda.** Ver Anexo 03.
- En caso de que no haya disponible algún material en la unidad, se buscará en otras unidades cercanas o se solicitará a la supervisora de la unidad o la de guardia.
- El carro se sellará de nuevo con la funda y la brida, una vez finalizada su reposición, para que esté dispuesto de nuevo para su uso.
- Cumplimentar y firmar el registro de apertura y reposición urgente del Carro de Parada Cardiopulmonar. Ver Anexo 04.

4-3 Revisión de Caducidades.

Se trata de describir las actuaciones para el control de la caducidad de los medicamentos y material fungible garantizando su retirada de forma correcta y a tiempo del carro de parada.

- En la carpeta de documentación del carro de parada se ubicará el Anexo 3 de Registro de revisión de caducidades que contiene la lista con las caducidades del material y kits de medicación del carro de parada para el año en curso. En el caso del kit, se revisará sólo la fecha que aparece en la etiqueta identificativa del maletín, no la de los artículos del interior. Siendo la unidad de farmacia responsable de la reposición y envío tras la petición realizada por la unidad
- La medicación del carro de parada estará compuesta de dos kits diferenciados.
- MALETÍN MEDICACIÓN CARRO DE PARADA (Ubicado en el carro de parada a temperatura ambiente, estará precintado, siendo la unidad de farmacia la responsable de su mantenimiento)
- MALETÍN MEDICACIÓN NEVERA CARRO DE PARADA". (Ubicado en el frigorífico de medicación de la Unidad, en frío y precintado, siendo la unidad de farmacia la responsable de su mantenimiento)
- La fecha de caducidad se anotará en este registro, **marcando con un punto rojo la casilla correspondiente al mes de caducidad (•)**.
- En cada revisión se examinará el registro de revisión de caducidades, comprobando y sustituyendo el material que se indica que caduca en ese mes, actualizando las caducidades y anotándolo en el registro correspondiente, **con un punto rojo en el mes que caduque (•)**
- Se repondrá el material caducado. Todo el material que se reponga deberá tener una caducidad superior a tres meses.
- Todas las unidades de un mismo material deberán coincidir en la fecha de caducidad.
- Se cumplimentará y firmará la Hoja de Registro de Revisión de Caducidades del carro de parada (Anexo 03). Dicho registro se archivará en la carpeta destinada a este fin.

5. BIBLIOGRAFIA

1. American Heart Association. *Técnicas y dispositivos de RCP* Circulation.2005;112:IV-47-IV-50.
2. Bird DJ, Markey JR. Chapter 2. *Basic airway management. Emergency medicine procedures*. Ed Reichman EF, Simon RR. (Ed). 2004. McGraw-Hill Publishing.
3. Agencia Valenciana de salud *Carro de Parada Cardiorrespiratoria*. 2009.
4. European Resuscitation Council. *(ERC) Guidelines for Resuscitation*. 2005. Resuscitation 2005 67S1, S3-S6.
5. Ed Dickinson; Limmer Dan. Michael F. O'Keefe, Grant, D. Harvey, Bob Murray *Emergencia. Cuidado*.Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall. 1(Edición, 2008)
6. Hirshon, JM. Chapter 12. *Basic cardiopulmonary resuscitation in adults*. Emergency medicine: a comprehensive study guide. 6th Edition.
7. *Guías de actuación clínicas de la sociedad española de cardiología en resucitación cardiopulmonar*. Revista española de cardiología. Vol. 52.
8. Guía de práctica clínica basada en la evidencia para el manejo de la sedo-analgésia en paciente adulto críticamente enfermo. Revista Medicina Intensiva V.31. Nov. 2007.
9. Joint Comisión for the Accreditation of Healthcare Organizations (*JCAHO*) *referentes a políticas, procedimientos y registros relacionados con la Reanimación Cardiopulmonar (RCP) 2006*.
10. Kory PD, Eisen LA, Adachi M, et al. *Initial airway management skills of senior residents: simulation training compared with traditional training*. Chest. 2007 Dec;132(6):1927-31.
11. *Manual de Soporte Vital Avanzado*. SEMICYUC 2006.
12. Nur Afrainin Syah. [Hand Hygiene: Alcohol-Based Solutions](#). JBI Database of Evidence Summaries. 2009.
13. *Plan Hospitalario de Reanimación Cardiopulmonar y soporte Vital*. Hospital Juan Ramón Jiménez. 2009.
14. *Protocolo de organización y control de los Carros de Parada Cardiorespiratoria*. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.2007.
15. Resuscitation and Emergency Cardiovascular Care. *International Consensus on Science, Part 3 Adult Basic Life Support*. Circulation. 2000 102 (suppl I):122-159. 157-9.
16. Protocolo de armado, revisión y mantenimiento sistematizado del carro de paro. Servicio de salud Valdivia Hospital Base Valdivia. Dirección. Unidad de Calidad y Seguridad del paciente. Ministerio de salud de Chile. 2009.
17. Perner, A. *et al*. Hydroxyethyl Starch 130/0.42 versus Ringer's acetate in severe sepsis. N Engl J Med 2012; 367(2):124-134.
18. Myburgh, J.A. *et al*. Hydroxyethyl starch or saline for fluid resuscitation in intensive care; N Engl J Med 2012; 367(20):1901-11.
19. Guías 2010 para la resucitación cardiopulmonar (RCP) del Consejo Europeo de Resucitación (ERC) Principales Cambios respecto a las recomendaciones de las Guías de 2005. [\[Texto Completo\]](#) [Consulta:06/06/2013].
20. Deakin CD, Nolan JP, Soar J, Sunde K, Koster RW, Smith GB, Perkins GD. European Resuscitation Council Guidelines for Resuscitation 2010 Section 4. Adult advanced life support. Resuscitation. 2010 Oct;81(10):1305-52.

21. [J. Fierro Rosón, J. Peinado Rodríguez, M.A. Díaz Castellanos, M. Ruiz Bailén, J.A. Ramos Cuadra, Antonio Cárdenas Cruz](#). Evaluación del contenido y funcionamiento de los carros de reanimación cardiopulmonar de un hospital.. [Medicina intensiva](#), ISSN 0210- 5691, ISSN-e 1578-6749, [Vol. 27, N.º. 6, 2003](#) , págs. 399-403.
22. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Manual de Estándares de acreditación de Unidades de Gestión Clínica (ME 5 1_06). Sevilla: ACSA; 2012.
http://10.239.231.4:8080/opencms851/export/sites/acsa/.content/galerias/documentos/documentos-certificacion/Centros/Manual_UCG_ME5_1_06.pdf
23. Procedimiento General: Revisión y Mantenimiento de los Carros de Parada. Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir. Consejería de Salud.
24. Recomendaciones para la Resucitación 2015 del Consejo Europeo de Resucitación (ERC).
25. Empleo clínico de bloqueantes neuromusculares y su reversión. Recomendaciones del grupo de expertos de la Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Tratamiento del Dolor (SEDAR). Rev. Esp. Anestesiol. Reanim. 2009; 56: 616-627).
26. Guía de práctica clínica basada en la evidencia para el manejo de la sedoanalgesia en el paciente adulto críticamente enfermo. Med Intensiva. 2013; 37(8):519---574.
27. Procedimiento de dotación y mantenimiento del carro de parada cardio-respiratoria en adultos, en el ámbito hospitalario. Servicio Madrileño de Salud. Dirección General de Atención Especializada.2014.
<file:///E:/CARRO%20PARADA/REVISI%C3%93N%202016/9225281b-118a-4edd-bf29-c6dc3256b5d3.pdf>
28. Protocolo de mantenimiento carro de paradas y maletines de urgencias. Distrito Sanitario de Atención Primaria Sevilla (V. 2012) Unidad de Calidad.
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/farmaciadesevilla/portalsevilla/images/docu/gestionsanitaria/acreditacionUC/docu/bloque%204/Procedimiento%20de%20gestion%20del%20Carro%20de%20parada%20y%20maletin%20se%20salidas/Protocolo%20Carro%20Parada_2012.pdf

6. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- AX01- POE 013 Registro de dotación de material del carro de parada.
- AX02- POE 013 Registro de revisión y verificación del material del carro de parada.
- AX03- POE 013 Registro de revisión de caducidades del carro de parada.
- AX04- POE 013 Registro de apertura y revisión urgente del carro de parada.

7. LISTADO DE DISTRIBUCIÓN

Este procedimiento se puede consultar en la web del hospital http://hrs3.hrs.sas.junta-andalucia.es/index.php?id=profesionales_proced_generales

Y se ha remitido por correo electrónico a:

NOMBRE Y APELLIDOS	SERVICIO / UNIDAD	FECHA
Valle García Sánchez	Directora Gerente	MARZO 2023
Francisco de Asís Triviño Tarradas	Director Médico	MARZO 2023
Rocío Segura Ruiz	Directora de Enfermería	MARZO 2023
Amparo Simón Valero	Directora Económico - Administrativa	MARZO 2023
José Luís Gómez de Hita	Director de Servicios Generales	MARZO 2023
Juan Alfonso Sereno Copado	Director de Personal	MARZO 2023

AX01- REGISTRO DE DOTACIÓN DE MATERIAL DEL CARRO

Unidad de Gestión Clínica:

GFH:

SISTEMA RESPIRATORIO	Uni
Balón autoinflable (ambú) con reservorio y alargadera de oxígeno	
Humidificador	
Cánula Guedel:	
• Núm. 3	
• Núm. 4	
• Núm. 5	
Guía intubación	
Laringoscopio	
Laringoscopio pala:	
• Pequeña	
• Mediana	
• Grande	
Laringoscopio: <u>bombilla repuesto</u>	
Laringoscopio: 2 pilas	
Lubricante hidrófilo	
Mascarilla de O2 facial transparente:	
• Mediana	
• Grande	
Mascarilla oxígeno con reservorio	
Pinzas de Mañill	
Sonda aspiración:	
• Núm. 14	
• Núm. 16	
• Núm. 18	
Tubo endotraqueal:	
• Núm. 7	
• Núm. 7,5	
• Núm. 8	
• Núm. 8,5	
Mascarillas laringeas:	
• Tamaño 4	
• Tamaño 5	

FLUIDOS	Uni
*Bicarbonato 1 molar 250 cc	
Suero fisiológico 100 cc	
Suero fisiológico 500 cc	
Glucosado 50% 100 cc	
Suero glucosado 5% 500 cc	
Suero ringer lactato 500cc	

MEDICACION	Uni
Kit medicación RCP	
Kit medicación refrigerada	

* Adaración: En el carro de parada contaremos con un frasco fuera del Kit de farmacia y otro, al menos, con la dotación de fluidos.

SISTEMA CARDIOVASCULAR	Uni
Compresor venoso	
Agujas IV	
Agujas subcutáneas	
Catéter venoso:	
Núm. 16	
Núm. 18	
Núm. 20	
Electrodos monitorización	
Gel conductor	
Jeringas de gasometría	
Jeringas:	
• 5 ml	
• 10 ml	
Llave tres pasos con alargadera	
Sistema bomba infusión	
Sistema infusión venosa	

OTRO MATERIAL	Uni
Apósitos	
Betadine	
Compresas	
Espardrapo	
Gasas	
Guantes	
• Pequeño	
• Mediano	
• Grande	
Vendas	

EQUIPAMIENTO ELECTROMEDICO	Uni
Aspirador	
Botella O ₂	
Carro o mueble RCP	
Desfibrilador manual o DESA	
Palas adhesivas DESA (paquete)	
Pulsioxímetro	
Tablero dorsal	

DOCUMENTACION	Uni
Hojas de revisiones	
Manuales de instrucciones	

Firma y fecha supervisión enfermería

AX02- REGISTRO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL MATERIAL DEL CARRO DE PARADA

Unidad de Gestión Clínica:

GFH:

SISTEMA RESPIRATORIO	Dot	Val
Balón autohinchable (ambú) con reservorio y alargadera de oxígeno		
Humidificador		
Cánula Guedel:		
• Núm. 3		
• Núm. 4		
• Núm. 5		
Guía intubación		
Laringoscopio		
Laringoscopio pala:		
• Pequeña		
• Mediana		
• Grande		
Laringoscopio: bombilla repuesto		
Laringoscopio: pilas	2	
Lubricante hidrófilo		
Mascarilla de O2 facial transparente:		
• Mediana		
• Grande		
Mascarilla oxígeno con reservorio		
Pinzas de Magill		
Sonda aspiración:		
• Núm. 14		
• Núm. 16		
• Núm. 18		
Tubo endotraqueal:		
• Núm. 7		
• Núm. 7,5		
• Núm. 8		
• Núm. 8,5		
Mascarillas laríngeas:		
• Tamaño 4		
• Tamaño 5		

FLUIDOS	Dot	Val
*Bicarbonato 1 molar 250 cc		
Suero fisiológico 100 cc		
Suero fisiológico 500 cc		
Glucosado 50% 100 cc		
Suero glucosado 5% 500 cc		
Suero ringer lactato 500cc		

MEDICACION	Dot	Val
Kit medicación RCP		
Kit medicación refrigerada		

* Aclaración: En el carro de parada contaremos con un frasco fuera del Kit de farmacia y otro, al menos, con la dotación de fluidos.

SISTEMA CARDIOVASCULAR	Dot	Val
Compresor venoso		
Agujas IV		
Agujas subcutáneas		
Catéter venoso:		
• Núm. 16		
• Núm. 18		
• Núm. 20		
Electrodos monitorización		
Gel conductor		
Jeringas de gasometría		
Jeringas:		
• 5 ml		
• 10 ml		
Llave tres pasos con alargadera		
Sistema bomba infusión		
Sistema infusión venosa		

OTRO MATERIAL	Dot	Val
Apósitos		
Betadine		
Compresas		
Esparadrapo		
Gasas		
Guantes		
• Pequeño		
• Mediano		
• Grande		
Vendas		

EQUIPAMIENTO ELECTROMEDICO	Dot	Val
Aspirador		
Botella O ₂		
Carro o mueble RCP		
Desfibrilador manual o DESA		
Palas adhesivas DESA (paquete)		
Pulsioxímetro		
Tablero dorsal		

DOCUMENTACION	Dot	Val
Hojas de revisiones		
Manuales de instrucciones		

Firma y fecha supervisión enfermería



COMPROBACION FUNCIONAMIENTO USUARIO DESFIBRILADOR

Marca:.....

Modelo:.....

Fecha comprobación:..... de..... de 20.....

OBSERVACIONES:

<u>Fecha y firmas: enfermera y auxiliar de enfermería</u>	
de de 20	
<u>Nombre</u>	<u>Firma</u>

AX0 3 REGISTRO REVISION DE CADUCIDADES MATERIAL CARRO PARADA

Unidad de Gestión Clínica:	GFH:
-----------------------------------	-------------

MATERIAL / MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
SISTEMA RESPIRATORIO												
Balón autohinchable (ambú) con reservorio y alarqadera de oxígeno												
Cánula Guedel:												
<ul style="list-style-type: none"> • Núm. 3 • Núm. 4 • Núm. 5 												
Guía intubación												
Pilas de laringoscopio												
Bala de O2												
Humidificador												
Lubricante hidrófilo												
Mascarilla de O2 facial transparente:												
<ul style="list-style-type: none"> • Mediana • Grande 												
Mascarilla oxígeno con reservorio												
Sonda aspiración:												
<ul style="list-style-type: none"> • Núm. 14 • Núm. 16 • Núm. 18 												
Tubo endotraqueal:												
<ul style="list-style-type: none"> • Núm. 7 • Núm. 7,5 • Núm. 8 • Núm. 8,5 												
Mascarillas laríngeas:												
<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño 4 • Tamaño 5 												
FLUIDOS												
*Bicarbonato 1 molar 250 cc												
Suero fisiológico 100 cc												
Suero fisiológico 500 cc												
Glucosado 50% 100 cc												
Suero glucosado 5% 500 cc												
Suero ringer lactato 500cc												
MEDICACIÓN												
Kit medicación RCP												
Kit medicación refrigerada												

MATERIAL / MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
SISTEMA CARDIOVASCULAR												
Agujas IV												
Agujas subcutáneas												
Catéter venoso:												
<ul style="list-style-type: none"> • Núm. 16 • Núm. 18 • Núm. 20 												
Electrodos monitorización												
Palas adhesivas DESA (paquete)												
Gel conductor												
Jeringas:												
<ul style="list-style-type: none"> • 5 ml • 10 ml 												
Jeringas de gasometría												
Llave tres pasos con alargadera												
Sistema bomba infusión												
Sistema infusión venosa												
OTRO MATERIAL												
Apósitos												
Betadine												
Compresas												
Esparadrapo												
Gasas												
Guantes:												
<ul style="list-style-type: none"> • Pequeño • Mediano • Grande 												
Vendas												
Renovación completa de material y documentación*												
Apellidos y nombre enfermera responsable												
Fecha revisión												
Apellidos y nombre auxiliar enfermería responsable												
Fecha revisión												

*En la revisión de enero de cada año, se realizará una renovación completa del material y documentación de cada carro

AX04- REGISTRO DE APERTURA Y REVISIÓN URGENTE DEL CARRO DE PARADA

Unidad de Gestión Clínica:	GFH:
-----------------------------------	-------------

Fecha	Turno	Enfermera <i>(firma)</i>	Auxiliar enfermería <i>(firma)</i>	Reposición (*)	Precintado (*)	Observaciones (**)
				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
				<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

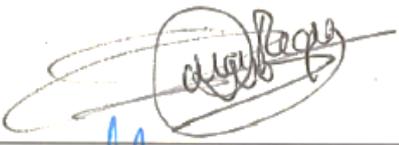
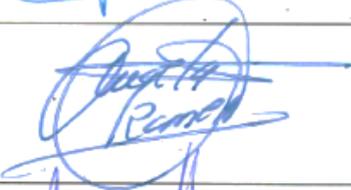
(*) Marcar si procede

(**) Registrar el material que se repone



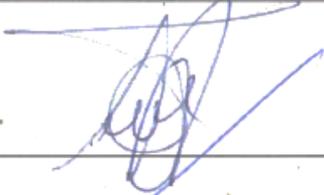
Relación de profesionales que han participado en la actualización de este Procedimiento:

REALIZADO

Pilar López Carreto	Jefa de Bloque UGC de Cirugía	
M ^a Dolores López Malo	Farmacéutica Hospitalaria	
M ^a Luisa Luque Serrano	Supervisora UGC Cardiología	
Sara Requejo Arranz	Supervisora de UGC de Cirugía de Tórax, Trasplante de pulmón y Neumología	
Juan Carlos Robles Arista	Jefe de Sección UGC de Medicina Intensiva	
Ángela Romero Bravo.	Jefa de Bloque Cuidados Críticos y Urgencias	
M. ^a Ángeles Turrado Muñoz	Jefa de Bloque de la-UGC de Medicina Interna	



REVISADO

José Ramón del Prado Llergo	Director UGC de Farmacia	
Carmen de la Fuente Martos	Directora de la UGC de Medicina Intensiva	
Francisco de Asís Triviño Tarradas	Director Médico	
Rocío Segura Ruiz	Directora de Enfermería	

PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL POE 013 PARA VERSIÓN V 5.

Fecha	Modificación Introducida	Revisado por:	Aprobado por:
30/05/2018	<p>Esta actualización ha sido realizada por del Servicio Farmacia <u>En todo el documento.</u> Actualización del logo. Cambio de autores, revisores y Dirección Gerencia. <u>Página 4</u> 3.3 Medicación. MALETÍN MEDICACIÓN CARRO DE PARADA (Proporcionado por la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia) *: MALETÍN DE MEDICACIÓN QUE REQUIERE REFRIGERACIÓN: será aportado por el intensivista o anestesista cuando sea requerido para la asistencia a los pacientes con Parada Cardio Respiratoria. <u>Página 5</u> La medicación del carro de parada estará compuesta de dos Kit diferenciados - MALETÍN MEDICACIÓN CARRO DE PARADA (Ubicado en el carro de parada a temperatura ambiente, estará precintado, siendo la unidad de farmacia la responsable de su mantenimiento) - MALETÍN MEDICACIÓN NEVERA CARRO DE PARADA". (Será aportado por el intensivista o anestesista cuando sea requerido para la asistencia a los pacientes con Parada Cardio Respiratoria) <u>Página 6</u> •Los Kits medicación, se revisarán y deben encontrarse completos e íntegros. Se comprobará que los medicamentos fotosensibles están protegidos de la luz natural y artificial y que la medicación termosensible (Isoprenalina 0,2 mg, Suxametonio, (nombre comercial ANECTINE*) y Cisatracurio) del carro de parada, esté ubicada en el frigorífico de medicación en condiciones adecuadas según procedimiento de Control y Registro de Temperatura del Frigorífico de Medicación (POE – HURS 15 – V. 1) <u>Página 7</u> •MALETÍN MEDICACIÓN CARRO DE PARADA (Ubicado en el carro de parada a temperatura ambiente, estará precintado, siendo la unidad de farmacia la responsable de su mantenimiento) <u>Página 8</u> MALETÍN MEDICACIÓN NEVERA CARRO DE PARADA". (Ubicado en el frigorífico de medicación de la Unidad, en frio y precintado, siendo la unidad de farmacia la responsable de su mantenimiento)</p>		Dirección Gerencia
20/12/2022	<p><u>Página 1</u> Actualización del logo. Cambio de autores, revisores y Dirección Gerencia</p>		

<p>Página 3 En apartado 3.1 se corrige Ambú por Balón Autohinchable dado que el anterior, es el nombre comercial</p> <p>Página 4 Se elimina del listado de medicación la Dopamina (apartado 3.3 Medicación) y se incluye Bicarbonato 1 molar 2 frascos de 250 ml. Se retiran las 2 amp* Cisatracurio 2 mg/ml 10ml amp y se sustituyen por 2 ampollas de Bromuro de Rocuronio (Esmeron)</p> <p>Página 5 " Punto 4 Descripción del procedimiento Se sustituye "siendo la unidad de farmacia responsable de su mantenimiento" por "siendo la unidad de farmacia responsable de la reposición y envío tras la petición realizada por la unidad.</p> <p>Página 5. Punto 4 Descripción del procedimiento. Se incorpora en el párrafo cuarto ", "tipo candado de fácil apertura (GC D85818)"</p> <p>Página 6 Punto 4.1.- Revisión mensual. Ver Anexo 02.</p> <p>Donde se indica " los kits de medicación se revisarán y deben estar completos e íntegros se sustituye " por " los kits de medicación se revisarán y deben estar completos, íntegros y con correcta caducidad"</p> <p>Página 7 Punto 4.3.- Revisión de Caducidades.</p> <p>Se sustituye donde se indica " En la carpeta de documentación del carro de parada se ubicará el Anexo 3 de Registro de revisión de caducidades que contiene la lista con las caducidades del material del carro de parada para el año en curso" por " En la carpeta de documentación del carro de parada se ubicará el Anexo 3 de Registro de revisión de caducidades que contiene la lista con las caducidades del material y kits de medicación del carro de parada para el año en curso". En el caso del éste Kit, se revisará sólo la fecha que aparece en la etiqueta identificativa del maletín, no la de los artículos del interior.</p> <p>En ese mismo punto se sustituye "siendo la unidad de farmacia responsable de su mantenimiento" por "siendo la unidad de farmacia responsable de la reposición y envío tras la petición realizada por la unidad.</p> <p>Página 11 Se modifica el anexo AX01- REGISTRO DE DOTACIÓN DE MATERIAL DEL CARRO para incluir y Bicarbonato 1 molar</p> <p>Página 12 Se modifica el anexo AX02- LISTADO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN MATERIAL CARRO DE PARADA para incluir y Bicarbonato 1 molar</p> <p>Página 14 Se modifica el anexo AX03- REGISTRO DE REVISION DE CADUCIDADES DEL CARRO DE PARADA al incluir Kits de medicación y Bicarbonato 1 molar 2 frascos</p>		
---	--	--

Observaciones: